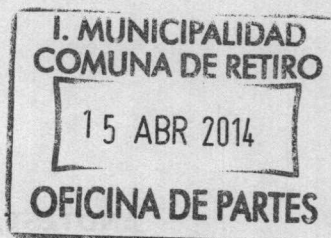


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.374  
RETIRO, 15 ABR. 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° La ejecución del Programa "Actividad recreativa con la participación de Madres de la Comuna" a realizarse los días 8, 9 y 10 de mayo de 2014;

4° La necesidad de realizar la actividad recreativa en distintos sectores rurales de la Comuna de Retiro.

5° Decreto Exento N° 1.317 de fecha 10 de Abril de 2014 que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal vigente.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, culturales y deportivas y otras de interés común en el ámbito local.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, el Programa "Actividad recreativa con la participación de Madres de la Comuna" los días 7, 8, 9 y 10 de Mayo de 2014 en distintos sectores de Retiro.

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) con cargo a las imputaciones que se indican:

\$700.000.- 24.01.008.05.003 Premios y otros.

\$2.000.000.- 21.04.004.05.003 Prestaciones de Servicios Comunitarios.

\$800.000.- 22.08.011.05.003 Servicio de Producción y Des. de Eventos.

3°.- **PONGASE** a disposición la cantidad de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) a la funcionaria municipal Marcia Lara Pacheco, por concepto de adquisición de Premios y otros con cargo a la imputación 24.01.008.05.003 Premios y Otros en Actividades Municipales.

4°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

(continua al reverso)